



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIENES MUEBLES
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADO: FRIO AIRES DE LA COSTA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
RADICADO No. 20001 31 03 005 2017 00159 – 00.

Doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020):

Vista la solicitud realizada por el apoderado judicial de la demandante en la que solicita la expedición de un nuevo despacho comisorio para la entrega del vehículo de placas VAW-635 debido a que, el que le fue entregado por la Secretaria del Juzgado lo extravió, razón por la cual, el despacho ordena la cancelación del despacho comisorio No. 056, y que por secretaria se le expida nuevamente un despacho comisorio a la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado.
La anterior providencia se notifica por estado
No. _____ el día _____
LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ SECRETARIO.

